



**EMISIÓN DE F-69 (EQUIVALENCIA DE PROMEDIO) Y REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO COMPLETO PARA INGRESO A NIVEL LICENCIATURA EN LA UNAM**  
**Estudios en el Extranjero**

Cuando se desea ingresar a la UNAM y se realizaron estudios de bachillerato o su equivalente en el extranjero, es necesario tramitar ante la DGIRE **dos dictámenes**: uno, la **equivalencia de promedio denominada F-69** y dos, **la revalidación global de los estudios de bachillerato**.

**¿Qué son la F-69 y la revalidación de estudios?**

La llamada F-69 es una equivalencia del promedio que se obtuvo en los estudios de nivel bachillerato, de acuerdo con la escala de calificaciones que aplica esta Universidad. El promedio mínimo necesario para poder ingresar a la UNAM debe ser de 7.0

La revalidación global es un dictamen a través del cual, se da validez en México a estudios del nivel medio superior (bachillerato o preparatoria) cursados en instituciones del extranjero. Para obtener ésta revalidación los estudios tendrán que cubrir, cuando menos, un 75% del contenido académico propedéutico equivalente al bachillerato de esta Universidad Nacional.

Este dictamen de revalidación de bachillerato completo permite continuar estudios de nivel licenciatura en la UNAM.

Para fines de ingreso a la Universidad, se consideran válidas las revalidaciones globales emitidas tanto por la propia UNAM como por la SEP (Secretaría de Educación Pública) de México.

**Deberás obtener tu F-69 (equivalencia de promedio) y tu dictamen de revalidación antes de la publicación de resultados de examen de admisión a la UNAM.**

**¿En qué oficina se realiza el trámite?**

En las oficinas del Departamento de Revalidación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) en la UNAM, que se encuentra ubicada en el costado sur de la Sala de Conciertos Nezahualcóyotl en la Zona Cultural de la Ciudad Universitaria, de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas.

**¿Quién puede solicitarlo?**

Debe solicitarlo el interesado de manera personal, ya sea en forma presencial o a través del correo electrónico: [revalidación@dgire.unam.mx](mailto:revalidación@dgire.unam.mx)

**¿El dictamen de revalidación tiene vigencia?**

No, la revalidación global del bachillerato no tiene vigencia y, por lo tanto, puede realizarse el trámite y utilizarse el mismo documento en otro momento.



### ¿En cuánto tiempo se emite la revalidación?

El tiempo de elaboración es de **15 días hábiles** contados a partir de la recepción completa de la documentación y siempre y cuando el pago del trámite haya sido finalizado. Dicho plazo es fijo, por lo que **no hay posibilidad de solicitar el trámite en calidad de urgente.**

### ¿Qué documentos se necesitan?

Se requieren los siguientes:

1. Formato de solicitud de F-69 (original y copia).
2. Acta de nacimiento (original y copia).
3. Certificado de estudios de nivel bachillerato o su equivalente. El certificado debe señalar los ciclos escolares y los grados cursados (original y copia).
4. Diploma y/o título de nivel bachillerato (original y copia). En caso de tenerlo.
5. Comprobante de pago concluido.

Existen 3 formas de efectuar el pago, dependiendo del lugar en el que se realice:

#### Desde México:

- I. El pago deberá realizarlo mediante depósito bancario en cualquier sucursal BBVA, para lo cual debe ingresar a: Pago de Servicios en Línea, y seguir el Instructivo de pagos para solicitar su ficha referenciada. Deberá registrarse como "Público en General" y utilizar las claves: **036 y 075**. Deben pagarse ambas claves por concepto de revisión y análisis documental y emisión de la F-69 equivalencia de promedio, respectivamente. Para la revalidación de estudios se deberá realizar un segundo pago a la clave **030** por cada uno de los años a revalidar de la Escuela Nacional Preparatoria.  
Deberá proporcionar al Departamento de Revalidación el **número de folio de pago** asignado por el sistema cuando entregue sus documentos para el trámite.
- II. También podrá acudir a la ventanilla del Departamento de Revalidación de la DGIRE, para solicitar papeleta de pago y subir al área de Presupuesto de esta Dirección General a cubrirlo con tarjeta de crédito o débito únicamente (**no se recibe efectivo**). Después de realizado el pago deberá bajar a la ventanilla nuevamente a proporcionar el folio de pago que se le haya asignado.

#### Desde el extranjero:

- III. Si no se encuentra en México, deberá hacer un primer depósito interbancario de 50 dólares (que incluye los conceptos de revisión y análisis documental y emisión de F-69). Para la emisión de la revalidación de estudios se deberá hacer un segundo pago por la misma cantidad a:

- **BANCO:** J.P. MORGAN CHASE BANK
- **CUENTA:** 001-01693118, a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México
- **DOMICILIO:** P.O. BOX 2558 MAIN STREET HOUSTON TEXAS, USA
- **TELEFONO:** 001-713-216-6324
- **TIPO DE MONEDA:** DÓLARES AMERICANOS
- **Código identificador SWIFT del banco:** CHA SUS33
- **Número de ABA del banco:** 021000021



## Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios

En este caso deberá enviar copia del comprobante de la transferencia, con sello y firma del banco (en su caso) y el siguiente formato de registro de transferencia debidamente completado.

Las claves de pago por estos trámites son las siguientes:

- a) Un pago a la clave 36, por concepto de Revisión y Análisis de Documentos.
- b) Un pago a la clave 75, por concepto de emisión de la F-69 (Equivalencia de Promedio)
- c) Un pago a la clave 30, por cada uno de los años a revalidar de la Escuela Nacional Preparatoria.

### **Estos documentos deberán tener las siguientes características:**

1. No tener tachaduras ni enmendaduras de cualquier tipo.
2. El nombre en los documentos deber ser igual al que aparece en el acta de nacimiento.
3. Deben contar con sellos y firmas autógrafas originales.
4. Los documentos emitidos en otro país (personales y/o académicos), deben estar debidamente legalizados o con apostille, y de ser el caso, con la traducción realizada por Perito Oficial autorizado en México, Representaciones Diplomáticas acreditadas en México, Embajadas o Consulados de México y Centros de Lenguas Extranjeras de la UNAM:
  - 4.1 Los certificados de estudio, títulos y/o diplomas y el acta de nacimiento emitidos en países que forman parte de la Convención de La Haya deberán contar con apostille del país de procedencia.
  - 4.2 Los certificados de estudio, títulos y/o diplomas y el acta de nacimiento emitidos en países que no forman parte de la Convención de La Haya, deberán contar con la legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores del país correspondiente, así como del Consulado Mexicano acreditado en el país donde se hicieron los estudios.

***Nota: Los originales de los documentos que presentes en ventanilla o a través del correo electrónico, te serán devueltos una vez que hayan sido cotejados. En caso de los envíos por correo electrónico, no podrá entregarse el dictamen F69 y/o revalidación hasta haber hecho el cotejo de originales.***

### **PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE:**

1. Presentarte en la ventanilla del Departamento de Revalidación de la Subdirección de Revalidación y entregar tu solicitud de F-69, debidamente requisitada, con la documentación que se indica en el apartado REQUISITOS, así como el o los folios de los pagos realizados.
2. Si la documentación está completa, se te entregará un acuse de recibo, sellado por la DGIRE.
3. Deberás estar pendiente del correo electrónico que dejaste ya que ahí se mandan todos los avisos sobre el trámite así como la notificación de que tus dictámenes de F-69 y revalidación están listos para serte entregados.



**CONSIDERACIONES RELEVANTES A TOMAR EN CUENTA:**

- *La documentación deberá entregarse completa, de lo contrario la solicitud no será recibida.*
- *Al momento de realizar el trámite es indispensable que los certificados correspondientes se encuentren apostillados o legalizados y debidamente traducidos.*

**CONTACTO:**

Para envío de solicitudes y/o aclaraciones acerca del trámite podrás dirigirte a:

**Lic. Sandra Salas Sandoval**

**Correo:** [revalidacion@dgire.unam.mx](mailto:revalidacion@dgire.unam.mx)

**Teléfono:** 55 56 22 60 45